

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

13595 *Resolución de 28 de junio de 2024, del Ayuntamiento de Bullas (Murcia), de corrección de errores de la de 14 de junio de 2024, referente a la convocatoria para proveer puestos de trabajo por el sistema de concurso.*

Advertido error en la inserción de la Resolución de 14 de junio de 2024, del Ayuntamiento de Bullas (Murcia), referente a la convocatoria para proveer puestos de trabajo por el sistema de concurso, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 155, de 27 de junio de 2024 (BOE-A-2024-12968), se procede a su rectificación:

En la página 74200, donde dice: «concurso», debe decir: «de oposición libre».

Se abre un nuevo plazo de presentación de instancias, exclusivamente para las plazas o puestos objeto de esta corrección, de veinte días naturales a partir del siguiente a la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Bullas, 28 de junio de 2024.–La Alcaldesa, María Dolores Muñoz Valverde.